



Ingeniero  
Carlos Poma  
**Director Metropolitano de Informática**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Conectividad, en sesión No. 018 - extraordinaria realizada el día jueves 26 de marzo de 2020, durante el análisis del tercer punto del orden del día, "Exposición de las medidas en materia de conectividad tomadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para enfrentar la emergencia sanitaria, a cargo de la Dirección Metropolitana de Informática", **resolvió:** Que la Dirección Metropolitana de Informática habilite un número de contacto único, que permita centralizar todos los requerimientos ciudadanos, y asimismo se atiendan las distintas emergencias sanitarias que se puedan presentar.

Atentamente,

Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Conectividad, en sesión realizada día jueves 26 de marzo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCCN	2020-03-26	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-26	

Ejemplar 1: Destinatarios  
Ejemplar 2: Archivo  
Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Conectividad  
CC: Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos